




CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

160AS-EDI2402-64

|  |  |
|--|--|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín     |  |
| EDICTO   |  |
| HORACIO OROZCO RUÍZ Y CIA. LTDA.                           |  |
| Fecha: 26-feb-2024 01:45 PM Pág: 3                         | <b>160AS-EDI2402-64</b>  |
| Anexos: ninguno  | Favor citar este número al responder   |
| Archivar en: 130AS1-2011-71*HORACIO OROZCO RUIZ Y CIA LTDA |  |
| Radicado por: Diana Marcela Marin Caro                     |  |

La jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante el Acuerdo 452 de 2014, modificado por el Acuerdo 180-ACU2008-586 de 2020, la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, la Resolución 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024, se permite notificar a HORACIO OROZCO RUÍZ Y CIA. LTDA. con NIT 890.927.606-1, el Acto administrativo 160AS-ADM2309-6799 del 15 de septiembre de 2023 expedido en el expediente AS1-2011-71, mediante el cual se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA -CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

160AS-EDI2402-64

DISPONE

PRIMERO. Requerir a la sociedad Horacio Orozco Ruiz y Cia Ltda con Nit 890.927.606-1, para que en el término de un (1) mes, contado partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acto, dé cumplimiento a los requerimientos realizados mediante Resolución 160AS-1603-9856, acto administrativo 160AS ADM2202-644, acto administrativo 160AS-ADM2212-11149 y realice el envío de los soportes y evidencias que demuestren dicho cumplimiento.

SEGUNDO. Se advierte a la sociedad Horacio Orozco Ruiz y Cia Ltda con Nit 890.927.606-1, que el incumplimiento de las obligaciones ambientales requeridas y las derivadas de la concesión de aguas otorgada, podrá conllevar a la imposición de las medidas preventivas y sanciones correspondientes de conformidad con la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

TERCERO. La Corporación realizará visita de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales exigidas y las derivadas de la concesión de aguas otorgada.

CUARTO. Notifíquese el presente acto administrativo en los términos del artículo 44 y siguientes del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo, a la sociedad Horacio Orozco Ruiz y Cia Ltda con Nit 890.927.606-1, o a su autorizado.

QUINTO. Contra el presente acto no procede recurso, de conformidad con el artículo 49 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA -CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

160AS-EDI2402-64

Dado en Medellín, 15 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE  
Jefe Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AS1-2011-71  
Tiempo: 2 Horas

Asignación: AS-23-4534

Elaboró: D. Balvin /Convenio No. 040-COV2209-51 *Dora Elina Balvin A*

Revisó: Omar Augusto Moncada Montoya/ Abogado convenio 040-COV2209-51 *Am*

Revisó: Yulia Natalia Vargas Gómez/Coordinadora Convenio 040-COV2209-51 de 2022 *Yulia*

Fecha de elaboración: 2023-08-18

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente AS1-2011-71

Asignación: AS-23-5293

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marin *Blanca Stella Ospina*

Revisó: Andrea Restrepo Benjumea *ARB*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 3 de 3

DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982

SC-CER341300